

didas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA
EXPEDIENTE: AV-32552-SRV-7K

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
2.- JUAN PEDRO SALAS CANO	650.000.-
3.- JOSE GARCIA MEDINA	650.000.-
5.- DOMINGO AGUILAR JIMENEZ	512.890.-
7.- ROSARIO LEON CASTILLA	650.000.-
9.- JUANA SANCHEZ VALENZUELA	650.000.-
10.- JUAN CAÑAS ARMARIO	621.680.-
11.- FRANCISCO MEDINA BAREA	597.348.-
12.- JOSEFA Mª GOMEZ GARCIA	650.000.-
15.- ANTONIO DELGADO VIDAL	502.551.-
16.- PEDRO MANCHEÑO ABUJA	650.000.-
17.- MARCOS MARISCAL BENITEZ	650.000.-
18.- JUAN DE JESUS RIVERO LEON	582.731.-
20.- SANTIAGO RODRIGUEZ GIRON	650.000.-
21.- FRANCISCO IGLESIAS RIVERA	650.000.-
22.- JOSE HINOJO MEDINA	650.000.-
24.- MANUEL GARRUCHO RAMOS	650.000.-
25.- ANA Mª ROMERO MEDINA	650.000.-
26.- BARTOLOME GONZALEZ VEGA	650.000.-

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero, y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPIO: CHIPIONA. EXPEDIENTE: AV-32556-SRV-7K

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
1.- CARMEN LOPEZ VALLADARES	650.000.-
5.- ADELA FERNANDEZ HEREDIA	569.886.-
7.- ANTONIO LORENZO MORENO	619.871.-
8.- MIGUEL RODRIGUEZ SANCHEZ	539.548.-
9.- MIGUEL ANGEL VERANO REYES	650.000.-
10.- ALFONSO MILLAN ESPINA	550.545.-
13.- CASIMIRO RODRIGUEZ MORENO	650.000.-
14.- MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	634.144.-
15.- REGLA LOPEZ MORENO	510.964.-
16.- JOSE RUIZ TIRADO	605.714.-
18.- JUANA REYES ALCEDO	650.000.-
21.- MANUEL RUIZ CONTOSO	650.000.-
22.- Mª DEL MAR JURADO VALLADARES	561.517.-
27.- JOSE ANTONIO FONSECA GARCIA	560.568.-
28.- DOLORES RAMOS REYES	585.155.-
30.- ANTONIO MONTALBAN ZARAZAGA	650.000.-
40.- MIGUEL MELLADO PERALES	586.576.-

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero, y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA.
EXPEDIENTE: AV-32572-SRV-7K

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
1.- MANUEL HEREDIA PEREZ	695.000.-
2.- ANDRES SANCHEZ MOLINA	695.500.-
3.- ANDRES MACIAS PEREZ	693.500.-
4.- JUANA RUIZ CONDE	698.636.-
5.- ISIDORO HERRERA PAJARES	695.000.-
6.- MANUEL PAJARES SIERRA	676.291.-
7.- ROQUE LUQUE GUTIERREZ	693.500.-
8.- JUAN MIGUEL SANCHEZ RIQUELME	695.500.-
10.- FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ	661.401.-
11.- JUAN TELLEZ GIL	695.000.-
12.- FRANCISCO PAJARES CUADRO	676.065.-
13.- ANTONIO GARCIA GARCIA	635.320.-
14.- JUAN QUIROS BOZA	695.000.-
16.- ISABEL BAUTISTA FERNANDEZ	646.912.-
18.- ALFONSO MORENO JAEN	699.362.-

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Municipio: El Puerto de Santa María. Expediente: AV-32572-SRV-7K.

Beneficiarios	Subvenciones
09. Consuelo Quijano Aquino	700.000
12. Manuel García Sucino	694.750
15. M.ª Jesús Cristóbal Dato	657.510
28. Luis Salas Galera	684.230
30. Ramón Cardona López	566.650
34. Ana Luque Gómez	621.196

Beneficiarios	Subvenciones
35. Francisco Simeón Clemente	695.980
36. José Quesada Pineda	586.864

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Municipio: Puerto Real. Expediente: AV-32571-SRV-7K.

Beneficiarios	Subvenciones
2. Eva María García Macías	500.000
3. Consuelo García Alfaro	700.000
4. Manuel Reyes Bey	650.000
6. Antonio Luna Santamaría	700.000
7. Francisco Javier Reyes Bruzón	650.000
8. José María González Santana	650.000
10. María Luisa Carrasco Daneri	500.000
11. Juan Guerrero Quintero	500.000
12. María Carmen Garrido García	550.000

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero, y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPIO: ALGECIRAS.
EXPEDIENTE: AV-32567-SRV-7K

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
1.- JUANA Mª MONGE MORENO	579.023.-
5.- Mª DEL CARMEN ALMEIDA LOPEZ	689.292.-
7.- ISABEL MARIA ARAGON GARCIA	700.000.-
9.- ROSA MARIA MARISCAL GUTIERREZ	540.661.-
11.- ISABEL MORLESIN CARVAJAL	700.000.-
12.- MARGARITA NUÑEZ RONDON	506.725.-
19.- ANTONIO GARCIA GOMEZ	671.475.-

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
21.- JUAN JOSE PEREZ GUTIERREZ	700.000.-
22.- ESPERANZA JIMENEZ LARA	700.000.-
32.- JOSEFA MORILLO PEÑA	599.269.-
36.- MARIA SANTOS ROMAN	695.848.-
1.- JUAN ANTONIO RUIZ BLANCO	551.697.-
6.- JOSE RODRIGUEZ MARQUEZ	700.000.-
7.- JOSE CORDOBA SANCHEZ	502.544.-
12.- MIGUEL GODOY SANCHEZ	554.024.-
16.- JULIAN RUIZ MOLERO	616.648.-
19.- JOSEFA GARCIA BECERRA	692.762.-
26.- MARIA DEL CARMEN PLAZA EDERY	611.678.-
29.- CATALINA VILLANUEVA VAZQUEZ	568.491.-

Cádiz, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones para obras en viviendas de Municipios de Actuación Preferente en Materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 97.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18, apartado tercero, de la Ley 8/96, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones reguladas por el Decreto 51/96, de 6 de febrero, y Orden de 2.8.96, de Obras de Conservación y Mejora de Viviendas en Municipios de Actuación Preferente en Rehabilitación, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO.
EXPEDIENTE: AV-32562-SRV-7K

BENEFICIARIOS	SUBVENCIONES
1.01.- JOSE FOSSATI GUERRA	696.000.-
1.02.- MANUEL SOBRERO ONETO	696.000.-
1.03.- PEDRO VIDAL CONDE	696.000.-
1.04.- ANTONIA GONZALEZ AGUILAR	696.000.-
1.05.- ALFONSO MORENO CRUCEIRA	696.000.-
1.06.- MARIA JOSE BERNAL CRUZ	696.000.-
1.07.- ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	696.000.-
1.08.- RAFAEL GARCIA GONZALEZ	696.000.-
1.09.- ANTONIO SANCHEZ SIERRA	696.000.-
1.10.- SEBASTIAN CHANIVET MUÑOZ	696.000.-
1.11.- JOAQUIN RODRIGUEZ OUTÓN	696.000.-
1.12.- MANUEL GOMEZ PIÑERO	696.000.-
2.01.- MARIA TORRES RODRIGUEZ	694.000.-
2.02.- JOSE RUIZ RUEDA	694.000.-
2.03.- CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ	694.000.-
2.04.- ANTONIO BARROSO LACIDA	694.000.-
2.05.- AGUSTIN OLIVA FERNANDEZ	694.000.-
3.01.- MANUEL DE ALBA PAVON	696.000.-
3.02.- ANTONIO A. REAL ARRIAZA	696.000.-
3.03.- ANTONIA RODRIGUEZ BRAVO	696.000.-
3.04.- Mª CARMEN MARTINEZ RUIZ	696.000.-
3.05.- JOSE CARRERA COLLADO	696.000.-
3.06.- Mª DEL ROSARIO CANO RODRIGUEZ	696.000.-
3.07.- JOSE MENDOZA RODRIGUEZ	696.000.-
3.08.- JOSE ROMERO SOTO	696.000.-
3.09.- ANGEL TORRES CANO	696.000.-
3.10.- ANGEL FABRA FERNANDEZ	696.000.-
3.11.- JOSE RUIZ FORNEL	696.000.-